

Buena oportunidad: Parcela edificable en El Paso

El Paso

T- 3580



terreno	490 m ²
---------	--------------------

altura sobre el mar	708 m
---------------------	-------

precio	36.000 €
más comisión	3 %

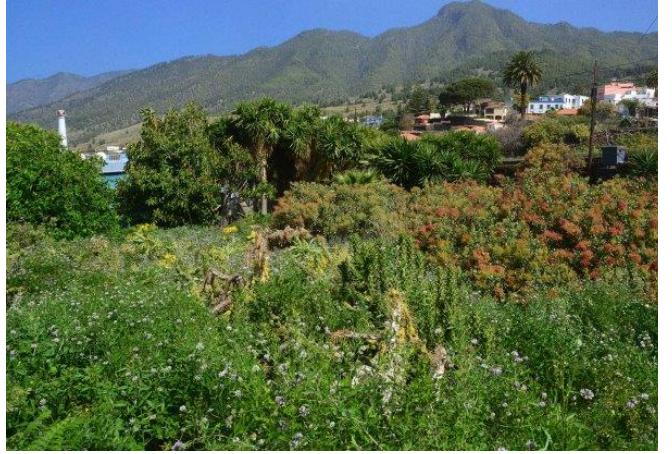
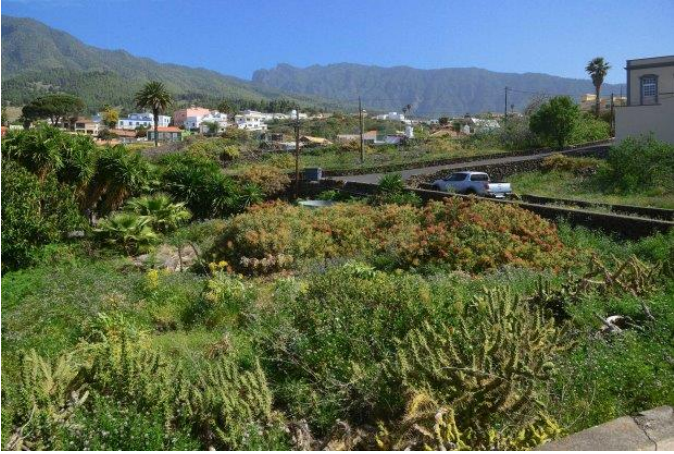
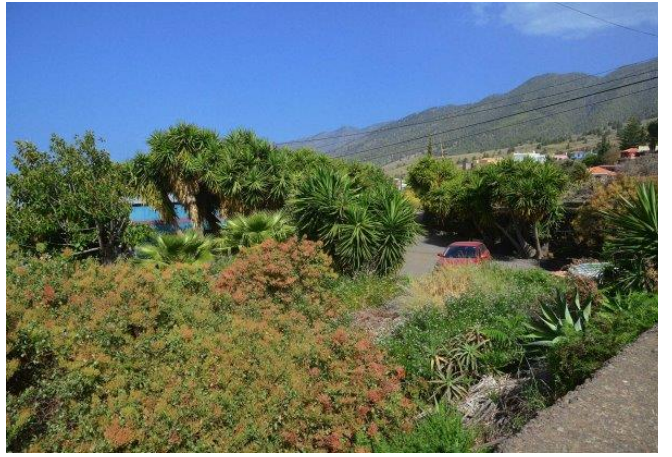
Localización

En el límite del municipio de El Paso, en el barrio de Fátima, a unos 700 metros sobre el nivel del mar, con hermosas vistas al mar. Distancia al centro del pueblo con todos los servicios comerciales y escolares aprox. 650 m, a la playa de arena y al puerto deportivo de Tazacorte aprox. 11 km, al aeropuerto internacional aprox. 23 km y a la central nuclear más cercana aprox. 1,640 km.

La parcela se encuentra en una zona muy tranquila al norte del centro de El Paso. Puede ser edificado por cualquier persona (es decir, no sólo los afectados por la erupción volcánica) con un máximo de dos edificios residenciales de hasta 203 m² o 180 m² de superficie bruta en 2 plantas. En el caso de un edificio de una sola planta, se puede construir una superficie máxima de dos por 120 m².

La parcela está situada en una vía pública bien pavimentada, que también está conectada a las líneas de electricidad y telecomunicaciones, así como al agua de la ciudad.

También podría adquirirse una superficie de unos cientos de metros cuadrados de terreno ajardinado actualmente no edificable. Esta parcela adicional es el llamado "terreno de expectativa de construcción" y, según el estado actual de la planificación, también debería ser apto para el desarrollo en el futuro.



Condiciones generales

1. Actuación: mediación de bienes inmuebles hasta la compra o arrendamiento.
2. Tarifa: una comisión se origina, cuando a través de nuestra intermediación se verifica un contrato de compra, arrendamiento o contrato de opción de venta. El derecho de comisión también se origina, cuando a causa de nuestra acción los contratantes entran en la conferencia directa. Podemos estar sujetas a la comisión con ambos partidos.
3. Comisión: en la intermediación de inmuebles, fincas, viviendas o empresas industriales hay que pagar 3% del precio de la compra (mínimo 1.800 €) + I.G.I.C. (IVA canaria). En la conclusión de un contrato de opción hay que pagar 2/3 a la comisión, los sobrantes de 1/3 serán necesarios para la autorización notarial. Tanto el comprador como el vendedor están sujetos a la comisión con 3%. Al finalizar un contrato de arrendamiento a plazo limitado con un periodo de alquiler hasta 10 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con 10% del alquiler total neto. Al finalizar un contrato de arrendamiento con una duración de más de 11 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con el alquiler de un mes cada uno.
4. Vencimiento: los respectivos pagos de comisión vencen a la conclusión de un contrato. Pagos diferentes de ello necesitan un acuerdo por escrito.
5. Reserva: todas las ofertas, medidas y precios resultan a base de las indicaciones del oferente según su mejor ciencia y conciencia así como sin compromiso y bajo la salvedad del error. El agente no se hace responsable de su veracidad.
6. Aprobación de las condiciones generales: con la aceptación de nuestras ofertas, es decir, la utilización de nuestros servicios, como también con la concesión de un encargo de conciliación el cliente reconoce estas condiciones generales.
7. Confidencialidad: comprador y vendedor son apremiados de tratar con confidencial todos los datos conocidos y no entregarlos a personas terceras.
8. Extensión del funcionamiento: en nuestra tarifa están incluidos todas las acciones alrededor del desarrollo de la compra/alquiler de inmuebles, desde la mediación hasta la firma del notario. Cuotas externas u honorarios en la autoridad, abogado, arquitecto, notario etc. No están incluidas en la comisión y tienen que ser pagadas por el comprador o vendedor.
9. Competencia judicial: 38760 Los Llanos de Aridane, España. La Ley aplicable es la ley del Reino Español.



Angel Immobilien SL

CIF B-76521608

Plaza de España n° 2
38760 Los Llanos de Aridane
Islas Canarias/La Palma, España
info@angel-immobilien-sl.com

Su personas de contacto

Dipl. Ing. Bernd Blume	+34 647 872 894	blume@angel-immobilien-sl.com
Ina Eyb-Blume	+34 662 688 687	eyb-blume@angel-immobilien-sl.com
Ainoha Rummel	+34 663 259 498	rummel@angel-immobilien-sl.com

www.angel-immobilien-sl.com